



GUERRERO

PLATAFORMA ELECTORAL
MUNICIPAL Y LEGISLATIVA

2020 – 2021



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

Marco Jurídico

Para competir legalmente por una posición de poder político es necesario que se registre un instrumento jurídico denominado “plataforma electoral”, el cual representa el vínculo entre las y los candidatos y la ciudadanía en general.

Este vínculo, expresa la oferta política del partido que postula y cuya importancia radica en que desde ahí se concentran las ideas fundamentales para un eventual proyecto de gobierno.

Al ser el PRD un partido político nacional, es de observancia obligatoria la **Ley General de Partidos Políticos, la cual establece en el Artículo 39, incisos i) y j)** de ese ordenamiento legal, la obligación de presentar una plataforma electoral para cada elección; misma que deberá estar sustentada en la declaración de principios y programa de acción del instituto político; por su parte el **Artículo 25, inciso j)** señala que, las y los candidatos deberán publicar y difundir en las demarcaciones territoriales en las que participen, así como en los tiempos que le correspondan en los medios la plataforma electoral que sostendrán durante el proceso electoral.

La **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en sus artículos 236 y 242 numeral 4** señalan que, para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas; que esta deberá presentarse para su registro ante el Consejo General, dentro de los quince primeros días de enero del año de la elección; y tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

Por su parte, la **Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en sus artículos 111 fracción VII; 114 fracción X y 148 inciso h)**; señala que los partidos políticos deben prever en sus estatutos la obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción; la obligación de sus candidatos de sostener y difundir la



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

plataforma electoral durante la campaña electoral en que participen; publicar y difundir en la entidad, en los distritos electorales y en los municipios en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate; deben considerarse públicos.

Conforme a la norma estatutaria, el artículo 43 inciso d) y 73, disponen que el Consejo Estatal del PRD en Guerrero, es el órgano partidista facultado para aprobar la plataforma electoral que sostendrán nuestras candidatas y candidatos en el proceso electoral 2020-2021, al cargo de Gobernador, Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos.

Para el PRD, es importante realizar un documento que promueva sus ideales, su visión, su línea política y sus objetivos, los cuales tiene vinculación con la realidad social que este instituto político pretende mejorar con sus propuestas políticas.

Es así, que el presente documento, reúne los ejes estratégicos de desarrollo, que como instituto político promoverá, el cual puede irse mejorando con el transcurso del proceso electoral, al ir recorriendo el distrito y recabando las inquietudes y propuestas de los ciudadanos.

Con base en los fundamentos señalados, se establece la Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, la cual puede ir mejorando conforme la realidad del Estado y de los guerrerenses lo vaya demandando. Se presente a la autoridad electoral para su registro y eventualmente para su implementación como programa de gobierno municipal, estatal y agenda legislativa.

INTRODUCCIÓN

En el estado de Guerrero estamos por vivir un proceso electoral de una alta importancia para la población, ya que se renovará la Gubernatura, 28 Diputaciones Locales uninominales, 18 plurinominales, 80 Presidencias Municipales y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

En el PRD, vemos con optimismo esta contienda, ya que representa una oportunidad para hacer llegar a la población una oferta política seria, viable y opositora ante las decisiones que han afectado al país, y de aquellos que desde un solo partido pretenden controlar el futuro de México y Guerrero. Ante la situación que ha dejado la crisis sanitaria y el virus SARS CoV2 COVID-19, así como las malas decisiones en materia de salubridad, planteamos una serie de estrategias que consideramos puedan permitir recuperar la abrupta caída de todos los indicadores económicos y sociales que el estado ha vivido y simultáneamente iniciar un proceso de recuperación que garantice mejores condiciones de vida para todas y todos.

Con el convencimiento de que la política debe seguir siendo la forma civilizada de dirimir nuestras controversias y puntos de vista diversos, pero que de ese ejercicio de ciudadanía plena, debe emanar el mejor equipo que pueda conducir los destinos de todas y todos a mejores condiciones de vida, asumiendo el compromiso de recuperar los valores tradicionales que han caracterizado al distrito y sus municipios donde el ideal central de nuestra vida en común es el trabajo y el bienestar de la familia; hoy debe estar más presente que nunca, presentaremos a un equipo de mujeres y hombres en paridad a encabezar esta cruzada por lograr la confianza de la sociedad que nos permita estar en los espacios de toma de decisiones colectivas.

DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN

El modelo económico, social, político e ideológico que se ha venido implementando en todo el país atraviesa por una profunda crisis, pues no existe visión de futuro y desarrollo.

Los más renombrados economistas, han reconocido explícitamente la magnitud y duración de la catástrofe sanitaria en la que está sumido a el país y nuestra entidad, la necesidad de tomar medidas urgentes ante ella, es inminente e insoslayable, pues entre más tarde en llegar las decisiones, los indicadores nos van a ubicar como un estado en condición precaria



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

generación de empleo, salud, incremento de la pobreza y la desigualdad social.

**APARTADO I
PROSPERIDAD SUSTENTABLE CON INNOVACIÓN**

Un Distrito y Municipio próspero, seguro y lleno de oportunidades, donde el desarrollo se promueva de manera integral y sustentable; donde se aprovechen las potencialidades locales para fortalecer la producción, comercio y turismo de alta calidad.

Nuestros Gobiernos emprenderán acciones encaminadas a diseñar las estrategias necesarias para atraer inversiones y consolidar la planta productiva. Fincando nuevas y mejores oportunidades para los ciudadanos.

En este sentido, construiremos un distrito y municipio próspero, en el que todos los habitantes disfrutemos de los beneficios de una economía fuerte, sin poner en riesgo el equilibrio ecológico y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales. Centrando nuestra estrategia hacia un desarrollo innovador que nos permita asegurar un crecimiento económico sostenido.

Queremos un municipio con futuro, basado en la Prosperidad Sustentable con Innovación, que garantice bienestar para todos sus habitantes.

I - DISTRITO PRÓSPERO



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

Ante la actual crisis financiera mundial, ofreceremos soluciones viables para proteger el empleo y el bolsillo de las familias. Queremos que los ciudadanos puedan vivir mejor, y para ello es necesario que se tomen las mejores decisiones en materia económica a fin de mantener y reforzar la estabilidad que nos permita el auténtico desarrollo y crecimiento económico de nuestros municipios, a partir del bienestar de cada una de sus familias.

Un crecimiento con prosperidad debe poner énfasis en las oportunidades para los jóvenes, mujeres y las personas en condición de vulnerabilidad.

Para lograr un desarrollo económico sustentable es necesario integrar la economía ambiental a la economía tradicional, pues es en el ámbito local donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo, innovando y generando oportunidades económicas que fortalezcan al distrito y sus municipios. Por eso proponemos:

GENERACIÓN DE DESARROLLO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

1. Empezaremos acciones para generar desarrollo económico en nuestros municipios, consolidando sus liderazgos en la prestación de servicios, generación de cultura, desarrollo comercial, industrial, agropecuario y turístico; atendiendo la vocación productiva de cada uno de ellos.
2. Promoveremos la creación y desarrollo de PYMES, con el apoyo coordinado de otros órdenes de gobierno, instituciones privadas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.
3. Impulsaremos proyectos de inversión intermunicipal, para ser más competitivos y fortalecer la economía regional.
4. Incentivaremos a las instituciones educativas de nivel superior para que diseñen proyectos estratégicos territoriales, abarcando aspectos de seguridad alimentaria, nutrición, ahorro, créditos, comercialización y cuidado ambiental.
5. En coordinación con el gobierno federal incentivaremos el establecimiento de nuevas empresas en el territorio municipal.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

6. Estimularemos la actitud emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala a través de redes gestoras y comercializadoras de particulares, en actividades industriales, artesanales y de servicios.
7. Promoveremos y gestionaremos el financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos.
8. Articularemos a los sectores productivos por medio de redes de negocios.
9. Regularemos los usos de suelo para facilitar la instalación de actividades productivas de los sectores primario y secundario.
10. Trabajaremos con los gobiernos federal y estatal, así como con los diversos grupos empresariales para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos que fomenten la economía en cada municipio, con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera.
11. Coordinaremos los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial.
12. Incentivaremos el transporte público en las comunidades alejadas y de difícil acceso.
13. Realizaremos estudios para conocer respecto a las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación para el establecimiento de industrias “de origen” en el municipio.
14. Haremos partícipes a las distintas comunidades de la planeación socio-económica municipal para activar sus economías locales y potenciar su actividad económica.
15. Propondremos un enfoque de economía solidaria para generar cooperación entre las comunidades y así hacerlas más fuertes y competitivas.

EFICIENCIA RECAUDATORIA

16. Impulsaremos una política de simplificación y eficiencia en la recaudación de impuestos municipales, con el objetivo de ofrecer mejores servicios públicos.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

17. Propondremos un uso responsable del gasto público para que se convierta en una herramienta efectiva para reducir la pobreza y marginación; y así, disminuir la brecha de desigualdad entre los habitantes de los municipios.

18. Estimularemos la Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno, a través de la implementación de presupuestos participativos, evaluación del gasto por parte de la ciudadanía para garantizar un impacto favorable en todos los habitantes del municipio.

GENERACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

19. Gestionaremos empleos con flexibilidad de horarios, periodos de prueba y capacitación para jóvenes y mujeres, incentivando el empleo.

20. Combatiremos toda forma de discriminación laboral, anteponiendo la realización plena de los trabajadores en sus actividades para generar una mayor productividad.

21. Contribuiremos para que la ocupación de mujeres se desarrolle en condiciones de equidad, con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo paralelamente la creación de estancias infantiles cercanas a sus centros de trabajo, y la capacitación en los nuevos sectores de empleo.

22. Fomentaremos programas de capacitación laboral, que permitan desarrollar habilidades y actualización en las nuevas tecnologías y técnicas productivas.

23. Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.

FOMENTO AL CAMPO

24. Gestionaremos ante las instancias superiores de gobierno y el sector privado, apoyo crediticio para hacer más productivo el sector rural, apoyando la vocación económica y agrícola de las tierras.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

25. Fomentaremos la rotación de cultivos en zonas agrícolas, para evitar que la tierra se dañe con la siembra del mismo producto por periodos largos, procurando la diversificación en la producción de alimentos.

26. Brindaremos capacitación para la creación y sostenimiento de empresas rurales, a través de intermediarios financieros rurales que formen parte de la cadena productiva.

27. Contribuiremos a la tecnificación del campo, utilizando ejemplos de éxito, nacionales e internacionales y tomando en cuenta las vocaciones económicas de las distintas zonas del Distrito.

28. Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.

29. Se crearán mecanismos para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios oportunistas y voraces.

30. Fomentaremos programas de microcréditos para los campesinos.

31. Vigilaremos que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesiten, con transparencia y fiscalización.

32. Revisaremos las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.

33. Coordinaremos las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.

34. Favoreceremos la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

PYMES

35. Impulsaremos programas de asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos para el desarrollo de las familias.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

36. Apoyaremos la capacitación técnica especializada en materia financiera, contable y de planeación estratégica para las PYMES, solicitando el apoyo de CONACYT y de las universidades públicas del Estado.

37. Impulsaremos la modernización de la gestión distrital y la asociación intermunicipal para potenciar el desarrollo de las PYMES.

38. Impulsaremos la capacidad emprendedora de las familias a través de apoyo y asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.

39. Nos coordinaremos con los gobiernos federal y estatal para apoyar a las PYMES en financiamiento, acompañamiento, y estímulo de sinergias, evitando duplicidades y generando alianzas con los sectores privado y académico.

40. Apoyaremos a la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua.

41. Desarrollaremos el ambiente microeconómico, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, en dimensiones micro, pequeñas y medianas.

42. Gestionaremos recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas, buscando que estos recursos se entreguen con programas transparentes y fiscalizados.

43. Buscaremos acuerdos y firmaremos convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.

44. Realizaremos con las instituciones de formación para el trabajo industrial, educación técnica, los institutos tecnológicos, las universidades y las universidades tecnológicas; convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.

PROMOCIÓN DEL TURISMO

45. Invertiremos en la promoción del turismo, de acuerdo a la vocación de cada zona, respetando siempre la ecología, usos y costumbres.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

46. Participaremos en la capacitación del personal que labora en el sector de turismo, en temas de civismo, economía, historia, antropología y cultura general.

47. Incentivaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, incluyendo a comunidades indígenas que en conjunto conformen nuevas asociaciones prestadoras de servicios.

48. Estableceremos programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios, tales como zonas históricas, naturales, patrimoniales y de recreación, siempre respetando los ecosistemas.

49. Promoveremos eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio. Cuando sea posible, convertiremos estos eventos en intermunicipales y regionales.

50. Revisaremos el Bando Municipal para aumentar sanciones a quienes modifiquen o violenten fachadas, murales, estatuas u otros elementos urbanos.

51. Estableceremos procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.

52. Generaremos condiciones para que el municipio ofrezca a sus visitantes un servicio turístico de calidad, comenzando por la limpieza y conservación del municipio.

53. Coordinaremos acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo cultural y no sólo el de playas.

SIMPLIFICACIÓN PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS

54. Promoveremos programas para la simplificación y agilización de trámites a empresas; además de regularizar a las empresas que se encuentran fuera de la ley.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

55. Reubicar a comerciantes que se encuentren en la vía pública para ordenar el crecimiento económico y social del municipio.

61. Reglamentaremos al comercio informal para evitar competencia injusta con el comercio formal.

62. Facilitaremos la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en los municipios y combatiendo la corrupción.

II Municipio sustentable.

El Partido de la Revolución Democrática tiene una visión de largo plazo para generar progreso y sustentabilidad, estamos plenamente convencidos que el desarrollo de un municipio debe estar ligado a su cuidado ambiental. Por ello, planteamos con claridad y firmeza nuestro compromiso con la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizar una vida digna a las presentes y futuras generaciones. Por eso llevaremos a cabo las siguientes acciones:

MANEJO Y TRATAMIENTO RESPONSABLE DE RESIDUOS

1. Haremos un manejo responsable de los residuos, procurando su reciclaje y que los que se confinen sean sólo en rellenos sanitarios.

2. Implementaremos sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o concesionada con particulares.

3. Proponer la eliminación de tiraderos clandestinos y procuraremos la construcción de un relleno sanitario que cuente con las normas internacionales para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.

4. Promoveremos el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.

5. Erradicaremos los tiraderos de basura clandestinos mediante la vigilancia constante de predios baldíos y promoviendo su denuncia entre la población.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

6. Analizaremos nuevas tecnologías en el manejo integral de residuos sólidos, que reduzcan el impacto ambiental y sean sustentables.
7. Obligaremos a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo y Recuperación de Materiales.
8. Fomentaremos la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a comunidades, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.
9. Nos coordinaremos con el gobierno federal y estatal, en el tema de residuos, aprovechamiento energético y menos residuos a la disposición final, que ayuden a la recuperación de suelos, disminución de la contaminación y control de la generación de emisiones.
10. Promoveremos programas de recolección de baterías, mediante la colocación de contenedores en espacios y edificios públicos y el acondicionamiento de los camiones de recolección de basura, evitando así la contaminación del suelo y del agua.
11. Impulsaremos en coordinación con la iniciativa privada, la disposición, tratamiento y reutilización de los neumáticos desechados, con el objetivo de evitar focos de contaminación y enfermedades; además de promover fuentes de ingreso para la población.

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

12. Implementaremos el Programa Respuesta Inmediata en Reparación de Fugas de Agua y Baches, por medio del cual, se detendrá la fuga de agua y la reparación total, dentro de 24 horas, a todos los reportes recibidos por parte de la ciudadanía.
13. Promoveremos campañas de concientización y ahorro en el uso de agua potable, además se promoverá la instalación de medidores.
14. Promoveremos la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. Se obligará a todos los nuevos desarrollos habitacionales, comerciales e industriales, a construirlas y operarlas.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

15. Integraremos programas para disminuir las fugas de agua potable, mediante un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, partiendo de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.

16. Estableceremos cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable.

17. Impulsaremos la construcción de plantas de tratamiento, procurando el uso de aguas tratadas en los servicios públicos municipales.

18. Desde el ámbito municipal impulsaremos una gestión integral del agua, para su mejor aprovechamiento humano y productivo, garantizando su correcta distribución, haciéndola accesible, fomentando una cultura para su cuidado.

19. Contaremos con sistemas de detección de fugas y las repararemos con tubería y material de calidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA AMBIENTAL

20. Fortaleceremos la participación ciudadana en acciones que procuren el cuidado ambiental a través de la creación de redes que contribuyan a la generación de una cultura de consumo sustentable.

21. Fomentaremos la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del distrito.

22. Gestionaremos apoyo financiero para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el distrito.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

23. Nos coordinaremos con instituciones educativas y con el servicio militar para realizar tareas de atención, conservación, recuperación y restauración del medio ambiente y su entorno urbano.

24. Fortaleceremos la participación ciudadana a través de la difusión de información y la invitación a participar en acciones específicas para el cuidado del medio ambiente.

25. Apoyaremos la creación de comités de vigilancia ambiental participativa, que propongan al distrito la creación de áreas naturales protegidas, que los mismos ciudadanos puedan vigilar y fomentaremos la creación de comités ciudadanos que hagan acciones de beneficio ambiental para su municipio.

26. Promoveremos la difusión de leyes, reglamentos y normas ambientales de los diferentes niveles de gobierno, además se generarán programas de información y educación continua sobre el medio ambiente, a través de módulos y brigadas ambientales. Dentro de estos programas se realizarán foros de educación ambiental en las comunidades, para fomentar el cuidado del medio ambiente.

27. Estimularemos el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.

28. Involucraremos a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente y estimularemos su esfuerzo.

CUIDADO DEL AIRE

29. Promoveremos la mejora del transporte público para que sea moderno, rápido ecológico y seguro, y así reducir el uso de vehículos particulares.

30. Mejoraremos las vialidades y sincronizaremos los semáforos en los municipios urbanos para reducir el tiempo de tránsito y por ende el uso del automóvil.

31. Promoveremos la creación y aplicación de programas preventivos de contaminación, provocada por industrias y vehículos.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

REHABILITACIÓN DEL SUELO

32. Promoveremos la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.

33. Promoveremos la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes inadecuados que degraden el suelo.

34. Promoveremos, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación con especies adecuadas al clima y suelo en el municipio.

35. Gestionaremos apoyos de la iniciativa privada y del gobierno estatal y federal para financiar e incentivar proyectos locales de reforestación y de captación de agua de lluvia.

36. Nos sumaremos al esfuerzo del gobierno federal y estatal para reforestar la tierra con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas y acorde con los cambios en las tendencias climáticas, cuidando también la reforestación de las zonas urbanas.

37. Apoyaremos a las autoridades federales y estatales en su compromiso por vigilar los campos, bosques y selvas con el objetivo de evitar la tala clandestina y los incendios forestales.

AHORRO DE ENERGÍA

38. Implementaremos un Programa para que en las casas se instalen y se utilicen calentadores solares de agua, para colaborar en el ahorro de energía y contribuir con el medio ambiente a través de la reducción de emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera.

39. Mejoraremos gradualmente el alumbrado público, sustituyéndolo donde este dañado e instalándolo donde no se cuente con este servicio.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

40. Impulsaremos programas que incentiven el consumo eficiente de la energía en industrias, residencias, establecimientos comerciales y edificios de gobierno.

41. Fortaleceremos el uso de prácticas sustentables, que incluyan el ahorro de energía y uso racional de los demás recursos en las instalaciones públicas del gobierno municipal.

42. En los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyectarán a corto y largo plazos el uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio y zona metropolitana, así mismo se preverá la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas y escuelas, que permitan una interacción social propicia y favorable.

43. Cooperaremos con el gobierno federal para impulsar formas de organización local y regional que den sentido social al desarrollo sustentable, así como el impulso a actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza biológica.

45. Implementaremos medidas de vigilancia y monitoreo para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

46. Fomentaremos la producción agropecuaria sustentable, incentivando proyectos productivos de granjas o criaderos de diversas especies, contribuyendo a evitar la sobreexplotación y lograr con ello el equilibrio.

47. Pugnaremos para que las autoridades estatales y federales inviertan en infraestructura que beneficie directamente a nuestras comunidades indígenas en proyectos como captación de agua de lluvia, aprovechamiento sustentable de recursos naturales, plantaciones comerciales de bosques, etc.

III Municipio Innovador

El Partido de la Revolución Democrática reconoce el papel fundamental del conocimiento científico y la innovación en el impulso al crecimiento económico y la procuración del bien común. Frente a esta nueva condición, implementaremos un municipio innovador que entrelace el conocimiento, las necesidades de las comunidades y el talento local.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

El desarrollo económico y sustentable del municipio se logrará mediante la implementación de políticas y programas de gobierno innovadores, que fomenten la productividad, el empleo y el desarrollo integral de la comunidad.

Estamos convencidos que la innovación, implica voluntad, creatividad y cambio en las aptitudes y actitudes de las personas, y el deseo de cambiar y de mejorar lo existente. Por eso se propone:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Fortaleceremos la vinculación entre los centros educativos, de investigación y los sectores productivos para atender las necesidades productivas y sociales del municipio.
2. Apoyaremos a las PYMES para propiciar el desarrollo tecnológico, la mejora de procesos y el diseño de nuevos productos y servicios que les permitan convertirse en abastecedoras de industrias, oficinas de gobierno y cadenas de autoservicio dentro y fuera del municipio.
3. Otorgaremos estímulos fiscales a las PYMES que inviertan en investigación, desarrollo e innovación de productos y servicios.
4. Junto con el gobierno federal y estatal aumentaremos la inversión para promover la ciencia y tecnología aplicadas a la solución de problemas concretos del municipio, así como el diseño de proyectos innovadores que generen desarrollo en diversos ámbitos de la vida.
5. Gestionaremos los apoyos necesarios para ofrecer el acceso libre a internet en espacios públicos y a los mecanismos digitales de información, para permitir el libre intercambio de información y el desarrollo del conocimiento.
6. Alentaremos el desarrollo y la realización de programas para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, con vinculación, estímulos y fondos de apoyo, así como las condiciones que propicien la vinculación tecnológica orientada a la mejora de los elementos de producción vinculando a gobiernos, institutos, universidades e industrias.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

MUNICIPIO TECNOLÓGICAMENTE AVANZADO

7. Promoveremos la capacitación necesaria al personal administrativo de los Ayuntamientos para el buen uso de las herramientas tecnológicas.
8. Incorporaremos constantemente nuevos trámites vía internet para simplificar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones, consultas y peticiones.
9. Incorporaremos tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente.

**APARTADO II
PORVENIR CON EQUIDAD**

El Partido de la Revolución Democrática reitera su compromiso con el desarrollo humano y social, en estos temas, a través de nuestra plataforma promoveremos alternativas en materia de educación y salud para todos los ciudadanos.

Nuestro compromiso es con la calidad de vida, y con la vida misma; procurando siempre, que todo individuo tenga las oportunidades para salir adelante. Por ello, promoveremos el desarrollo humano Integral de todas las personas, con énfasis especial en los más vulnerables, mediante políticas y programas municipales que ayuden a las familias a tener acceso a la seguridad, salud, nutrición, vivienda, educación y trabajo.

En los municipios, las inequidades y desigualdades son patentes en los ámbitos regional, social y cultural. Se observan, entre otros fenómenos, grandes desigualdades de género, una inequitativa distribución del ingreso, pobreza en amplios sectores de la población, marginación de los grupos indígenas, insuficiente integración de las personas con discapacidad y vulnerabilidad de la niñez.

Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades implica utilizar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales para diseñar



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

estrategias dirigidas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población quintanarroense.

IV Municipio con porvenir

Para el Partido de la Revolución Democrática el porvenir de un municipio tiene como prioridad el bienestar de la familia, por ello, encabezaremos gobiernos que promuevan la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, enfocándonos especialmente en los grupos vulnerables.

Atenderemos con sentido humano, las necesidades para lograr una mejor calidad de vida.

Queremos que cada ciudadano pueda tener las mismas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, sin detrimento de las futuras generaciones. Sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos es como construiremos un municipio con porvenir.

“El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se logra ampliar esas opciones, aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos sobre la base de las tres capacidades esenciales: que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y cuenta con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida”

Reconociendo la desigualdad que existe en nuestros municipios, buscaremos crear las condiciones necesarias para ayudar a estimular el desarrollo humano integral. De esta manera, el centro de atención será la persona como miembro de la comunidad en la cual se desenvuelve. Por eso se propone:

APOYO A LA FAMILIA

1. Implementaremos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia, a través de la profesionalización e incremento presupuestal del DIF Municipal.
2. Contribuiremos con las autoridades federales y estatales para ofrecer más espacios de cuidado infantil, gestionando la creación de estancias infantiles y guarderías, así como el desarrollo de estrategias para garantizar las adecuadas condiciones y servicios que prestan éstas. Además de otorgar



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

incentivos a las empresas que faciliten la instalación de estancias en su interior.

3. Impulsaremos escuelas de padres para la comunidad educativa, en horarios flexibles.

4. Promoveremos, junto a los docentes y padres de familia, talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la formación de hábitos y actitudes para apoyar su desarrollo humano.

5. Promoveremos talleres y cursos en las comunidades, para enseñar formas de administración efectiva de los recursos y organización de la economía doméstica, comunitaria y de cooperación.

6. Articularemos incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.

7. Incrementaremos recursos del DIF municipal para lograr que se desempeñe con mayor eficiencia y cumpla con sus objetivos en beneficio de las familias.

8. Fomentaremos a través de los medios escritos y electrónicos existentes en el municipio, el respeto a la vida y a la familia, y enalteceremos la dignidad humana.

9. Por medio de programas desarrollados en coordinación con el DIF, promoveremos mecanismos que ayuden a la unión familiar a través del respeto e impulso de cada uno de sus miembros, y de manera especial trabajaremos en la comunicación entre padres e hijos.

10. Reforzaremos el trabajo del DIF encaminado no sólo a la asistencia social, sino al fortalecimiento del desarrollo integral de la familia a través de programas de prevención y formación de hábitos y valores que generen su bienestar.

11. Brindaremos información acerca de planificación familiar y paternidad responsable y generaremos acuerdos de colaboración con instituciones sociales y A. C. s que se dediquen a estos temas.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

12. Promoveremos una cultura de equidad dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

EDUCACIÓN Y CULTURA

13. A través del Programa Pasaporte Cultural, en la medida que lo permitan los recursos municipales y contribuciones de la iniciativa privada, apoyaremos a los jóvenes para que tengan acceso a espacios y actividades culturales y deportivas.

14. Impulsaremos el fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia, por medio del conocimiento y acceso a los beneficios de los programas federales y estatales en materia de educación pública; así como de incentivos otorgados por parte del gobierno municipal para las asociaciones que presenten más logros y programas exitosos.

15. Gestionaremos la ampliación del programa Escuela Segura, apoyando la generación de las condiciones necesarias para que en las escuelas existan áreas dedicadas a prevenir adicciones, al acompañamiento terapéutico y a la atención psicológica de niños, padres y maestros.

16. En relación a la educación preescolar, haremos las gestiones correspondientes, para que se incremente la cobertura de este nivel educativo y todos los niños que estén en edad de asistir tengan un espacio, preferentemente cerca de su domicilio; para que así, puedan cumplir la obligatoriedad de cursar tres años.

17. Garantizaremos una educación intercultural y bilingüe de calidad para los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios.

18. Gestionaremos becas con el gobierno estatal y federal; y con instituciones educativas, para jóvenes que deseen cursar un posgrado.

19. Promoveremos la alfabetización y el acceso a la educación de mujeres que por distintas causas quedaron fuera del sistema educativo nacional.

20. Revisaremos el estado en que se encuentran las instalaciones educativas y daremos prioridad a las colonias populares y zonas rurales para promover su mejoría cuando lleguen los recursos federales destinados a este rubro.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

21. Realizaremos jornadas permanentes de alfabetización para personas mayores, especialmente en las colonias populares y comunidades marginadas, en coordinación con las correspondientes instituciones experimentadas en dicha área.

22. Junto con la sociedad de padres de familia y la comunidad, promoveremos programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.

23. Se creará un fondo de becas especial para personas de escasos recursos con aportaciones de los sectores público, social y privado.

24. Apoyaremos al sistema educativo mediante la dotación de materiales didácticos para las instituciones educativas que lo requieran.

25. Apoyaremos la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos y cuidaremos la seguridad en sus perímetros.

26. Promoveremos la instalación de Bibliotecas Públicas municipales y programas de promoción de la lectura; se premiará a los alumnos que más libros hayan leído al término del ciclo escolar.

27. Promoveremos la instalación de centros de venta de útiles escolares a precios bajos y se promoverán las ferias de intercambio y donación de libros.

28. Promoveremos la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos.

29. Involucraremos a las Escuelas de Educación Media Superior y Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad.

30. Promoveremos programas integrales de becas y financiamiento.

31. Impulsaremos el programa del Instituto Municipal de la Juventud, a través de convenios de colaboración con instituciones afines nacionales e internacionales.

JUVENTUD Y DEPORTE



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

32. Implementaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre una sexualidad responsable y afectiva, como parte de la plenitud personal, en coordinación y colaboración con los padres de familia.

33. Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio y se vinculen al desarrollo de su comunidad.

34. Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas e instituciones públicas. Además de impulsar un programa municipal de trabajo juvenil comunitario.

35. Crearemos un Fondo de Desarrollo Municipal para la infraestructura juvenil, cuyo objetivo será destinar recursos a determinadas comunidades para proyectos de infraestructura, en beneficio de los jóvenes (centros juveniles, centros deportivos y culturales), que fortalezcan la recreación, la cultura y la participación juvenil en el rescate de su comunidad.

36. Empezaremos acciones de promoción y diseño de programas para el impulso de la participación de los jóvenes en el cuidado de su salud, y de las personas que forman parte de su entorno familiar, con un enfoque preventivo y con énfasis en la adopción de estilos de vida más saludables.

37. Fomentaremos la creación de una bolsa de trabajo en donde se oferten empleos de medio tiempo que permitan a los jóvenes estudiantes coordinar ambas actividades.

38. Impulsaremos y gestionaremos programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno estatal y federal; poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.

39. Con el apoyo del gobierno federal y estatal, llevaremos a cabo campañas en las comunidades y escuelas para prevenir la violencia juvenil, para propiciar una sana convivencia entre la juventud.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

40. Implementaremos mecanismos para identificar a jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o deportivos de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.

41. Abriremos más espacios para que los jóvenes puedan participar activamente y de manera organizada en la vida social y política del municipio, por ejemplo, centros comunitarios, deportivos, club sociales y culturales, etc.

42. Fortaleceremos el Deporte y, a través de este, fomentaremos programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad.

43. Apoyaremos la formación de ligas deportivas municipales, que recibirán recursos de acuerdo a sus logros, organización y transparencia.

44. Llevaremos a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad.

45. Crearemos ciclo-pistas y fomentaremos el uso de la bicicleta, buscaremos generar con la sociedad clubes ciclistas, se organizarán concursos, rutas y días ciclistas.

46. Fomentaremos la creación de clubes y ligas de fútbol, basquetbol y natación, para los niños y jóvenes con capacidades diferentes que les permita mantenerse activos y que sirva para su rehabilitación.

47. Fomentaremos convenios entre empresas privadas e instituciones educativas, con el fin de que la juventud tenga la oportunidad de hacer prácticas mediante pasantías o por medio de la creación de proyectos educativos dentro de las mismas empresas.

IMPULSO A LA MUJER



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

48. Crearemos mecanismos para dar un mayor impulso a la presencia de mujeres en los órganos de toma de decisiones del gobierno municipal, en las empresas y en las organizaciones de la sociedad civil en general.

49. Apoyaremos a las campañas, a nivel nacional, que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos de denuncia expedita y sanción a las faltas de respeto contra ellas.

50. Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

51. Promoveremos la equidad entre mujeres y varones para generar igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional y personal.

52. Promoveremos acciones a favor de las mujeres, para proteger su integridad.

53. Proyectaremos a las mujeres a fin de que tengan una intervención más amplia en la vida pública, por medio del fortalecimiento de sus habilidades, conocimientos y liderazgo.

54. Adoptaremos medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en sus distintas manifestaciones difundiendo campañas permanentes que promuevan su integridad física y moral.

55. Desarrollaremos mecanismos institucionales formales y cambios culturales en la sociedad para que se generen mayores oportunidades de acceso por parte de las mujeres a los puestos de responsabilidad pública.

56. Fomentaremos la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas del gobierno municipal.

57. Instrumentaremos programas y mecanismos que fomenten y fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación, en el ámbito laboral y la ampliación de opciones productivas para las mujeres.

58. Impulsaremos programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

59. Crearemos las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, educativos, culturales y recreativos, servicios públicos, medios de transporte, tecnologías de la información para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen a las actividades cotidianas de su edad.

60. Promoveremos campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y su incorporación a actividades productivas.

61. Impulsaremos acciones y programas que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

NIÑEZ

62. Apoyaremos a los niños que están en instituciones públicas o privadas por ser huérfanos, abandonados o que estén en medio de un proceso de patria potestad, reciban del gobierno federal el apoyo de programas que tengan acceso a una beca alimentaria.

63. Conscientes de la importancia que tiene la salud de los quintanarroenses durante la primera infancia, gestionaremos recursos y firmaremos convenios para brindar la oportunidad de que los padres puedan elegir un pediatra que brinde atención durante los primeros 6 años de vida a sus hijos.

64. Eliminaremos la desnutrición infantil, para lograr una vida plena, a través del cual, por medio de la gestión de apoyos y firma de convenios, brindaremos una correcta atención médica y nutricional durante la primera infancia para lograr el sano crecimiento y desarrollo de la niñez.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

65. Fortaleceremos la participación de la ciudadanía en la elaboración de proyectos productivos.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

ADULTOS MAYORES

66. Apoyaremos decididamente al adulto mayor y se fomentará una cultura que revalore la vejez. Se integrarán las residencias de adultos mayores a los programas culturales y deportivos del municipio. Se reglamentarán adecuadamente, y con una visión humanista, los descuentos y excepciones de ciertos pagos.

67. Otorgaremos una Pensión Alimentaria y Económica a los Adultos Mayores que se encuentren en situaciones de pobreza y alta vulnerabilidad social.

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

68. Se organizarán concursos municipales de manifestaciones artísticas (teatro, música, poesía, pintura, etc.), ciencias (matemáticas, química, física, biología, computación, etc.) y de carácter tecnológico (inventos). Así mismo se apoyará a los ganadores para ir a concursos estatales, nacionales e internacionales.

69. Se promoverá la lectura entre los habitantes, y de manera especial entre los niños y jóvenes. Así mismo se buscará crear o promover áreas destinadas a la lectura y actividades afines.

70. Se fortalecerá la infraestructura cultural del municipio apoyando la creación de espacios, como teatros y todo tipo de centros culturales.

71. Se establecerán días donde se expondrán, entre otros, los trabajos de pintores, escultores, escritores, músicos y poetas de la comunidad. Además de promover otras manifestaciones culturales.

72. Promoveremos talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades, aprovechando espacios en parques y plazas públicas.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

73. Promoveremos acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio.

74. Promoveremos apoyo a la cultura que impulsará programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones, así como también fomentaremos valores, ferias y tradiciones locales, regionales y nacionales.

V Municipio Equitativo

El Partido de la Revolución Democrática asume el desarrollo social, cimentado en la solidaridad y subsidiaridad, como la solución para erradicar los graves problemas de pobreza y desigualdad que afronta nuestro estado.

Impulsaremos una política social transversal encaminada, en todo momento, a lograr el bien común. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la inequidad, focalizando la atención en las personas y en el entorno en que se desarrollan.

Un Municipio Equitativo implica impulsar políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, creando un conjunto de condiciones para su pleno desarrollo. Por eso se llevará a cabo:

1. En coordinación con la sociedad civil e iniciativa privada promoveremos en la comunidad la creación de bancos de alimentos, fomentando el espíritu de solidaridad social entre los habitantes del municipio.
2. Promoveremos la creación de comités de salud en las localidades rurales de alta marginación.
3. Se gestionarán recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.
4. Promoveremos, que la mayoría de la población sin protección social tenga la cobertura de salud.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

5. Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.
6. Gestionaremos y seremos vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas adultas en plenitud para que puedan disponer de los servicios de salud.
7. Implementaremos programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.
8. Implementaremos campañas masivas de desparasitación para la población con alta vulnerabilidad.
9. Promoveremos la organización de patronatos que funden y sostengan centros de rehabilitación, cuidando el buen manejo de estos centros, con revisiones periódicas para evitar el abuso y la violación a los derechos humanos.
10. Promoveremos la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo, para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación, con la finalidad de promover su integración social.
11. Ofreceremos programas de capacitación a los médicos acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas ya sea a través del internamiento del paciente, de la atención externa con la ayuda de sus familiares o a través de un sistema de orientación sobre los riesgos del consumo de drogas.
12. A través del DIF Municipal, entregaremos apoyos alimenticios en especie con complementos que garanticen la ingesta diaria recomendada de nutrientes, incluyendo a todas las mujeres en etapa de embarazo.
13. Coadyuvaremos en las campañas de prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
14. Otorgaremos un Bono de Atención Médica, a la población que no cuenta con ningún servicio de salud, para que en casos de emergencia sean



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

atendidos en la institución médica, pública o privada que cada quien elija, y así evitar el endeudamiento de las familias por causas de salud.

15. Implementaremos un programa para que los miembros de las familias del municipio reciban atención dental.

16. Implementaremos Caravanas Médicas, para llevar servicios de salud en las zonas más alejadas, a fin de brindar una atención eficiente y oportuna.

17. Realizaremos campañas de atención e información para evitar la muerte materna, y redoblabremos las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar la muerte por cáncer de mama, cérvico-uterino y de ovario.

18. Llevaremos a cabo campañas de prevención y detección temprana de obesidad y sobrepeso; promoviendo la activación física en centros escolares y espacios al aire libre.

19. Convocaremos a la sociedad civil, para que a través de un financiamiento del gobierno, juntos instauremos, Comedores Comunitarios para que de forma gratuita se brinde comida a la población en situación de pobreza alimentaria.

20. En coordinación con la sociedad civil y autoridades locales crearemos un Banco de Alimentos en cada uno de los municipios, para que con financiamiento del gobierno estatal y del sector privado, se acopien, seleccionen y distribuyan alimentos entre la población que lo necesita.

21. Implementaremos un esquema de capacitación sobre preparación de alimentos y cultura nutricional para fortalecer la salud de los habitantes.

VIVIENDA

22. Otorgaremos facilidades e incentivos fiscales a empresas que inviertan en la construcción de vivienda, que sea compatible con la estrategia de desarrollo urbano del municipio. Todo crecimiento urbano debe ser ordenado y en estricto respeto a la ecología.

23. Gestionaremos recursos ante la federación y el estado para la construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

24. Promoveremos programas para la regularización de títulos de propiedad.

25. Gestionaremos apoyos para la mejora de las viviendas, en pisos firmes, techos, muros y servicios sanitarios, además de dotarlas de servicios públicos de calidad.

COMBATE A LA POBREZA

26. Gestionaremos programas federales para abatir los rezagos sociales, tales como prospera, seguro popular, estancias infantiles, opciones productivas, etc.

27. Gestionaremos inversiones ante organismos internacionales, para abatir la inequidad y pobreza urbana y rural.

28. Invertiremos principalmente en equipamiento urbano, de salud y educación, en las localidades de muy alta, alta y media marginación.

29. Gestionaremos la introducción de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas, en localidades rurales que aún no cuentan con el servicio, para mejorar la comunicación en estas comunidades.

30. Apoyaremos la capacidad emprendedora de personas y comunidades a través del fortalecimiento de programas de capacitación y creación de empresas sociales, así como servicios de búsqueda de empleo para los desempleados pertenecientes a los estratos de bajos ingresos.

31. Buscaremos apoyo para integrar redes con el gobierno municipal, empresas privadas y sociedad civil organizada, con el fin de fomentar la creación de microempresas, cooperativas y asociaciones en la economía social.

32. Alentaremos actividades que favorezcan el control de animales callejeros, evitando la crueldad en el trato que se les da, para controlar su reproducción, prevenir la rabia y otras enfermedades transmisibles al ser humano, promoviendo además una cultura sobre la responsabilidad de tener una mascota.

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

33. Apoyaremos la promoción y fomento de una política orientada al fortalecimiento de la diversidad cultural indígena, y de un marco para el desarrollo de PYMES culturales.

34. Fomentaremos el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos indígenas y se promoverá su participación en la vida pública del gobierno municipal.

**APARTADO III
SEGURIDAD Y SOLIDEZ INSTITUCIONAL**

En el Partido de la Revolución Democrática creemos que el desarrollo y consolidación de las Instituciones es indispensable para desempeñar un buen gobierno.

En este sentido, queremos un municipio con instituciones fuertes, autónomas y eficientes en las que todos podamos confiar. Seremos un gobierno cercano a la sociedad, un gobierno plenamente respetuoso de la legalidad, de las instituciones, honesto, transparente, eficaz, y, sobre todo, un gobierno plenamente consciente de su misión de promover el estado de derecho, como base para alcanzar un municipio con seguridad y solidez institucional.

Nuestras acciones estarán encaminadas a fortalecer y profesionalizar las instituciones para brindar un servicio público municipal óptimo, atención expedita y garantía de seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los habitantes y sus familias.

Los objetivos fundamentales serán salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, así como preservar el orden y las libertades en nuestro municipio.

VI Municipio Seguro

La seguridad es factor clave y determinante para mejorar la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Es por ello que en materia de Seguridad Pública, consideramos que es imperativo salvaguardar la integridad, derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

la convivencia social. Para este fin se requiere contar con una policía organizada, preparada, disciplinada, con alto sentido del deber y de lealtad, fomentando la participación ciudadana para la prevención de delitos.

Nuestros esfuerzos estarán dirigidos a salvaguardar el orden y brindar seguridad para todos a través de un servicio ético, confiable, disciplinado y con alto sentido humano de responsabilidad en la aplicación de las leyes y reglamentos. Planteamos alternativas de solución con un enfoque preventivo e involucrando activamente a la ciudadanía.

Unificar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación impostergable. Por eso se proponen las siguientes acciones:

FOMENTO DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

1. Realizaremos una campaña para fortalecer la cultura de la legalidad en coordinación con el gobierno estatal y federal, la sociedad civil y las instituciones educativas, elaborando y difundiendo una guía práctica para toda la población, sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, las obligaciones de los servidores públicos, los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
2. Desarrollaremos acciones que ayuden a prevenir el delito y la mitigación de los efectos de la violencia.
3. Crearemos y/o fortaleceremos los centros de rehabilitación previstos en la Ley General de Salud. Además de implementar, como parte de la rehabilitación contra las drogas y el alcoholismo, centros de artes y oficios, como parte fundamental de la rehabilitación.
4. Apoyaremos al municipio en la disposición de computadoras y números telefónicos para la denuncia anónima de los ciudadanos.
5. Con el objetivo de detectar a tiempo conductas de riesgo y actuar oportunamente, concientizaremos mediante foros, talleres y campañas de comunicación social, a padres de familia y jóvenes sobre la prevención social del delito.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

6. Fomentaremos la cultura de la denuncia, difundiendo en medios impresos y a través de los comités regionales de evaluación en materia de seguridad pública, la forma de realizar denuncias de competencia federal, estatal y municipal.

7. Nos coordinaremos permanentemente con los representantes de las comisiones nacional, estatal y municipal de derechos humanos para la atención de recomendaciones en materia de seguridad pública.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD PÚBLICA

8. Promoveremos el servicio social de los estudiantes de las carreras de derecho y afines, para difundir en círculos de estudio con ciudadanos, sus derechos fundamentales y el combate a la corrupción.

9. En coordinación con las autoridades federales y estatales crearemos observatorios ciudadanos y contralorías sociales en el ámbito municipal, para evaluar la conducta y el quehacer público de los funcionarios municipales, con facultad para presentar quejas administrativas y denuncias por ilícitos cometidos en el quehacer público.

10. Desarrollaremos permanentemente programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito y ayudaremos al ciudadano para presentar denuncias.

POLICÍA MUNICIPAL

11. Implementaremos un nuevo modelo policial, para formar policías confiables, capacitados, instruidos y sometidos a un riguroso mecanismo de certificación y control de confianza.

12. Capacitaremos a los cuerpos policiales para que brinden un servicio público eficaz y de calidad.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

13. Dotaremos de nuevo armamento y equipo a los policías, y los capacitaremos para el uso adecuado.

14. Aumentaremos el salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, apegados a un sistema de control y evaluación permanente. A los buenos policías se les facilitará la adquisición de casa, y para los malos, cárcel.

15. Rehabilitaremos las casetas y módulos de vigilancia para hacer más eficaz la capacidad de respuesta de la policía municipal.

16. Impulsaremos la coordinación de la policía, y favoreceremos la acción coordinada en los tres órdenes de gobierno.

SEGURIDAD EN LAS CALLES Y AVENIDAS

17. Nos coordinaremos con gobiernos municipales vecinos para impulsar políticas intermunicipales que preserven la seguridad pública en los espacios de conexión territorial.

18. Implementaremos un programa de cultura vial, con el objetivo de hacer más práctico el conocimiento de la reglamentación e infracciones vigentes en la materia para evitar el abuso de los policías de tránsito. Además de concientizar a los conductores en el control de la velocidad y fomentando una cultura de educación y cuidado vial.

19. Repararemos e instalaremos luminarias públicas, para salvaguardar la integridad patrimonial y física de los ciudadanos.

20. Aumentaremos la vigilancia en las cercanías de escuelas que inhiba la presencia de narcomenudistas y explotadores de menores.

21. Utilizaremos sistemas de geo-posicionamiento satelital en unidades de policía e instalaremos videocámaras en los principales cruces del municipio.

22. Crearemos una central de monitoreo de las cámaras de vigilancia que se instalarán en el territorio municipal para brindar mayor seguridad a los ciudadanos y así mismo supervisar la actuación de los policías.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

23. Conformaremos el cuerpo de policía de acción inmediata para casos de secuestro, violación, robos, emergencias y en general, casos que requieran la pronta intervención policiaca.

TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO

24. Exigiremos al Gobierno del Estado que realice acciones para regularizar y evitar la circulación de un número incontrolado de vehículos que brindan servicio de taxi sin concesión, lo cual genera delincuencia para los usuarios y los operadores.

25. Gestionaremos ante el Gobierno del Estado la introducción del transporte para que las mujeres viajen de forma segura y cómoda, evitando agresiones físicas o verbales a su integridad.

26. Pediremos al Gobierno del Estado que lleve a cabo un reordenamiento del transporte público que contemple; la revisión y en su caso reubicación de bases y brindar a los usuarios y peatones una mejor calidad en el servicio; regularizaremos las paradas de ascenso y descenso en avenidas principales y dignificaremos los paraderos transformándolos en lugares limpios, seguros, alumbrados y agradables que faciliten el abordaje de los usuarios.

27. Implementaremos un programa de grúa atención sin costo a los conductores de transporte público que se encuentren varados por descompostura para que se puedan trasladar a un lugar donde no provoquen caos vial dentro del perímetro donde se quedó el vehículo.

VII Municipio sólido

La construcción de un buen gobierno es un requisito fundamental para el desarrollo económico y social. Su funcionamiento está basado en la calidad del servicio, la participación ciudadana, la conducta ética y combate a la corrupción, así como en la transparencia y rendición de cuentas.

Para construir un municipio sólido, el Partido de la Revolución Democrática encabezará un gobierno incluyente y cercano a la gente, que promueva la



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

participación de la sociedad civil y se conduzca con responsabilidad, transparencia y eficiencia administrativa en la actividad gubernamental.

Gobernaremos con responsabilidad y calidad, manteniendo finanzas públicas sanas, siendo fiscalmente responsable, jurídicamente ordenado, promotor de la cultura de transparencia y el acceso a la información. Impulsaremos un sistema de profesionalización de los servidores públicos, por procesos de mejora continua, tecnificado y con internet. En este orden de ideas, nuestra coalición impulsará las siguientes acciones:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ

1. Garantizaremos el carácter público de las sesiones de cabildo, llevándolas a cabo en espacios de gran capacidad para que puedan asistir los ciudadanos que así lo deseen.
2. Implementaremos sistemas de aseguramiento de calidad y de mejora continua, para que todos los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones de acuerdo a procedimientos certificados conforme a las normas internacionales de calidad.
3. Crearemos los manuales administrativos de organización y procedimientos, para delimitar claramente funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.
4. A través de las instalaciones públicas, implementaremos acciones responsables a favor del medio ambiente, tales como ahorro de energía eléctrica, ahorro y reciclaje del papel, ahorro y uso eficiente del agua, entre otras.
5. Implantaremos un sistema de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, y población beneficiada.
6. Promulgaremos con todo el personal, la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal que será la directriz de nuestro actuar diario.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

7. Fortaleceremos los canales de comunicación con los responsables de las delegaciones federales en el estado.
8. Promoveremos la generación del plan municipal de desarrollo que incluya una visión de largo plazo y la seguridad patrimonial de las familias.
9. Elaboraremos y actualizaremos los reglamentos con una visión integral del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.
10. Promoveremos la difusión de los reglamentos y bando municipal para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.
11. Llevaremos a cabo acciones para rehabilitar y mejorar las instalaciones del Palacio Municipal a fin de hacerlo visualmente agradable, confortable y que cada una de sus oficinas sean funcionales y eficientes en el servicio y atención al ciudadano.
12. Pugnaremos porque impere la ley como expresión de la voluntad general, siempre en estricto respeto a los derechos y libertades fundamentales de la población.
13. Haremos un manejo responsable y prudente de la deuda pública, evitando que ésta sea excesiva.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

14. Transparencia en la licitación y adjudicación de la obra pública del municipio, pero sobre todo transparencia en la ejecución, a modo de poder contar con obras de calidad, mediante la vigilancia de las contralorías sociales, constituidas para dar seguimiento en beneficio de la ciudadanía.
15. Daremos eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, sobre todo en las áreas de mayor manejo de recursos públicos como son obras públicas y tesorerías.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

16. Realizaremos trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad certificada en aquellos que así lo permitan. Eliminaremos trámites duplicados e innecesarios.

17. Generaremos una ventanilla única municipal para enterar, gestionar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas del gobierno.

18. Desarrollaremos un sistema de control de gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición. Todo ciudadano recibirá siempre una respuesta.

SISTEMA PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS

19. Crearemos programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, cubriendo los reclamos ciudadanos de un mejor servicio.

RELACIONES INTERMUNICIPALES

20. Promoveremos la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten su desarrollo.

21. Promoveremos la asociación de ayuntamientos rurales para intercambio de experiencias, tecnología e información.

GOBIERNO PARTICIPATIVO

22. Fortaleceremos las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil.

23. Buscaremos que la sociedad participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho consejo.

24. Firmaremos un convenio con el Registro Civil, para promover el registro de los ciudadanos que aún no tienen acta de nacimiento.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

25. Invitaremos a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, etc. a que colaboren directamente con el Ayuntamiento en la elaboración de planes y proyectos.

26. Promoveremos la creación y funcionamiento de consejos y asociaciones vecinales en barrios, comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.

27. Convocaremos periódicamente a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos, así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación social para integrar el proyecto de desarrollo socio-económico municipal.

28. Generaremos un Sistema de Participación Ciudadana en el municipio con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza en el gobierno y propicie la organización social.

29. Impulsaremos la realización de programas en el que se sumen los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora del entorno social comunitario.

30. Impulsaremos el trabajo de asociaciones civiles para que estas realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad, buscando no sólo la participación ciudadana y continuidad de acciones exitosas sino también eliminar cargas excesivas en la operación municipal.

31. Organizaremos la instalación de instancias ciudadanas que vigilen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.

32. Abriremos espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la administración municipal.

33. Promoveremos, a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.

FINANZAS SANAS



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

34. Crearemos una estrategia de mejora en la recaudación, creando sistemas de incentivos y rifas a los contribuyentes cumplidos, concediendo un trato preferencial a madres solteras, pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.

35. Ampliaremos la base de contribuyentes y actualizaremos el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.

36. Actualizaremos los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.

37. Actualizaremos y mejoraremos los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.

38. Premiaremos la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo que se recaude se aplicará directamente en beneficio de la misma localidad o colonia en su caso.

39. Promoveremos campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.

AGENDA LEGISLATIVA

Introducción

El Partido de la Revolución Democrática promoverá la instauración del estado de derecho, la real separación de poderes, la transparencia, eliminación de la corrupción y la rendición de cuentas.

Por ello, te presentamos un conjunto de propuestas viables en nuestra Plataforma Electoral Legislativa 2020-2021, que tienen como fin contribuir en la construcción de un distrito y municipio prospero.

Nuestras propuestas buscan construir una sociedad más competitiva, incluyente y ambientalmente responsable, con un gobierno que sustente sus acciones en el respeto a la dignidad de la persona e impulso a la familia; basados en un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demandan los ciudadanos.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

Este documento es una guía que permite a los candidatos emanados del Partido de la Revolución Democrática identificar, analizar y formular las soluciones a los problemas públicos más sentidos por la sociedad. Da orden y prioriza los compromisos y las propuestas de los candidatos en la próxima elección. Además, servirá como el instrumento de planeación del trabajo de nuestros próximos representantes populares, mismo que les permitirá romper la inercia de legislar de acuerdo a las cambiantes circunstancias y coyunturas políticas.

Estas propuestas vienen respaldadas por el sentir ciudadano, ya que con base en encuestas, entrevistas y visitas domiciliarias hemos escuchado a miles de ciudadanos que nos han manifestado sus diferentes preocupaciones, y es con base en ello que elaboramos el siguiente documento que de una manera sencilla procura presentar propuestas viables para un mejor estado.

Antes de presentar la plataforma legislativa es necesario establecer los principios con los cuales se deberán conducir nuestros representantes ya que serán con los cuales se deberán conducir en todo momento. Este es un compromiso directo con la ciudadanía.

Los representantes del Partido de la Revolución Democrática se caracterizarán en todo momento por los siguientes principios:

- **Diálogo.** Estamos convencidos de que el único camino posible para mejorar el bienestar de la sociedad es el diálogo, la colaboración y la coordinación entre fuerzas políticas locales.
- **Imparcialidad.** Aprobaremos las iniciativas y propuestas que signifiquen beneficios, sin importar cuál sea su procedencia.
- **Responsabilidad.** Es un principio básico, que implica asumir las consecuencias de nuestros actos y comentarios. Esto no será la excepción durante nuestro trabajo, además de que buscaremos que permean en representantes públicos y funcionarios de gobierno.
- **Puntualidad.** La impuntualidad de las autoridades públicas al atender un evento o reunión ha sido un reclamo social muy sentido. Por esta razón, nos comprometemos a acudir a las sesiones del congreso a tiempo, como



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

muestra de respeto a la población y a las reuniones con la ciudadanía en el palacio municipal.

- Cercanía. Estar en contacto permanente con los ciudadanos, y acudir a colonias, comunidades y barrios para conocer sus necesidades y demandas.
- Confianza. En la actualidad, la figura del representante cuenta con una reputación e imagen negativa, debido al incumplimiento de sus compromisos de campaña, la lejanía con los ciudadanos, y por atender sólo a intereses particulares. Creemos que esto puede cambiar a base de un trabajo responsable, dedicado y ajeno a conflictos políticos y actividades sin relevancia.
- Apego a la ley. Los representantes del Partido de la Revolución Democrática somos los principales responsables de actuar de acuerdo al marco legal. Esta es una premisa básica de nuestra conducta. Será con estos principios que empezaremos a dar un mayor orden al trabajo legislativo procurando dar resultados inmediatos en las siguientes propuestas que a continuación se enumeran.

1- Democracia y Buen Gobierno

El municipio aspira a ser próspero y estable. Para ir por ese camino, es fundamental fortalecer la participación activa de los ciudadanos en todas las áreas del gobierno; impulsar el diseño de políticas públicas que respondan inteligentemente al interés público; trabajar para tener una administración pública que se preocupe por servir eficientemente y con calidez a sus usuarios, y; combatir actos de corrupción de forma directa mediante la exigencia de transparencia gubernamental con rendición de cuentas.

Por esta razón, el Partido de la Revolución Democrática se ha propuesto trabajar arduamente generando cambios legislativos que consoliden nuestra democracia y establezcan las condiciones óptimas del buen gobierno.

Asumimos el reto de consolidar una democracia eficaz al servicio de las personas. El municipio requiere nuevos diseños institucionales que vigoricen los procesos de colaboración, entre los diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes de gobierno. Sin democracia no hay progreso y esa es la materia más sensible para los ciudadanos. Es necesaria la garantía de la certidumbre electoral a los ciudadanos, respetando sus decisiones.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

2- Hacer Viable el Uso de la Iniciativa Popular, el Referéndum y el Plebiscito.

La participación ciudadana no se circunscribe exclusivamente a los procesos electorales. Es una actividad individual o colectiva dirigida a demandar y exigir a las autoridades gubernamentales la solución a sus problemas, así como a influir en la toma de decisiones públicas, sin la necesidad de participar en alguna institución gubernamental. Asimismo, en la actualidad los ciudadanos han buscado diversas formas para hacerse escuchar por las autoridades, algunas de las cuales han desembocado en actos no apegados a la Ley o que afectan a terceros, tales como la toma de camiones de transporte urbano, el bloqueo de carreteras, las marchas masivas por calles principales, y la toma de instalaciones o edificios públicos.

Se considera a la iniciativa popular, al referéndum y al plebiscito como mecanismos efectivos de participación ciudadana que dan a los ciudadanos el poder para decidir sobre actos o decisiones gubernamentales trascendentes, y por lo tanto para encauzar sus necesidades, demandas y exigencias mediante la vía legal, pacífica y legítima. Sin embargo, estos mecanismos han estado inutilizados, lo que significa que se desaprovechan avances democráticos que permitirían a los ciudadanos tener mayor influencia en las decisiones políticas y otorgarles más poder sobre sus representados.

Es en este orden de ideas el Partido de la Revolución Democrática considera necesario hacer una revisión exhaustiva tanto a la Constitución Estatal como a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, para identificar posibles trabas innecesarias y/o confusiones legales en el uso de la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito. También, nuestro propósito es hacer viable su implementación al otorgar los instrumentos legales, técnicos y financieros necesarios.

3-Armonización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito y Municipio.

Se regirán por los siguientes principios y bases:

- Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

- Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.
- Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos.
- Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.
- Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.
- La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

La transparencia, la rendición de cuentas y el manejo honrado de recursos públicos, será para nosotros una exigencia.

Es así que el Partido de la Revolución Democrática promueve y propone en los distritos y municipios cambios sustantivos que garanticen el acceso de cualquier ciudadano a la información gubernamental.

El Partido de la Revolución Democrática fomentará la existencia de un equilibrio responsable entre poderes públicos. Definimos al equilibrio responsable entre poderes públicos como la consciencia de que el funcionamiento del Estado se realiza a partir de una responsabilidad compartida, es decir, los problemas públicos y los retos que la sociedad enfrenta deben ser solucionados en común acuerdo entre poderes públicos, sin restar o menoscabar la fuerza del otro.

4- Reducción y Simplificación de Trámites Burocráticos.

Simplificar los trámites burocráticos relacionados con el Registro Público de la Propiedad y la creación de empresas, mediante el uso de la tecnología. Hace falta hacer un análisis sustancioso que incluya a todos los trámites existentes en la entidad, sean estatales o municipales.

5- Aplicación del Protocolo de Femicidio.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

El compromiso del Partido de la Revolución Democrática es promover, hasta lograrlo, la existencia y cumplimiento de los Protocolos Especializados con Perspectiva de Género.

6- Mejores Servicios y Cobertura de Salud en Comunidades Rurales.

En las comunidades rurales los servicios de salud son, sin duda, de menor calidad y cobertura que en las áreas urbanas. Esto se exagera en las localidades más alejadas de

la cabecera municipal, en muchas de las cuales no se cuenta con Centro Médico, no hay doctor de guardia permanente, o no existe ambulancia para trasladar con rapidez a los habitantes en casos de emergencias.

Lo anterior aumenta la vulnerabilidad de la salud de los ciudadanos rurales, quienes deben echar mano de sus propios recursos y capacidades para trasladarse a las ciudades a recibir atención médica. Es una problemática que no debe estar exenta de atención y solución. Y aunque se sabe los recursos públicos son escasos y no pueden darse soluciones de una sola vez, el propósito es hacer gestiones y generar presupuestos etiquetados para lograr mejores servicios de salud en comunidades rurales.

7- Familia.

Como lo señalamos la familia es el fundamento de la vida en sociedad, es el lugar natural de desarrollo del ser humano y donde toda persona desde su nacimiento aprende a convivir, se forma en valores que les permiten enfrentar su vida en una sociedad ampliada que va de su comunidad, su municipio, el país y el mundo en general.

Por ello es de interés fundamental para el Partido de la Revolución Democrática el desarrollo de las familias de los Distritos y Municipios, así estableceremos una compilación normativa que regule de manera específica las relaciones de la familia y que facilite el conocimiento de las normas jurídicas que regulan los aspectos civiles, derechos y obligaciones, de los integrantes de la misma.

De igual manera apoyaremos presupuestalmente acciones que, desde los gobiernos estatal, municipal y legislativo propicien el desarrollo integral de las familias, sobre todo desde un esquema de subsidiaridad en aquellas familias que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de un impulso mayor.

8- Mujer.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

Rechazamos y combatimos toda forma de discriminación por razón de género, reconociendo plenamente la común dignidad de mujeres y hombres en un esquema de igualdad que les permita un desarrollo pleno, libre y responsable, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones. Rechazamos cualquier forma de discriminación en contra de la mujer, en cualquier rol que, desempeñe, en el hogar, en las actividades económicas, trabajo, empresa, en la política, y demás esferas sociales.

Es compromiso permanente la realización de acciones afirmativas a favor del reconocimiento de la igualdad entre la mujer y el hombre.

De igual manera actualizaremos el marco normativo que obligue a los ayuntamientos a prever y dar suficiencia presupuestal a estas acciones afirmativas de corte transversal y un esquema para sancionar por responsabilidad administrativas a aquellos omisos en el establecimiento y puesta en marcha de acciones afirmativas.

9- Juventud.

El Partido de la Revolución Democrática considera como prioritario el desarrollo integral de los jóvenes y su preparación para ser quienes dirijan el rumbo de sus comunidades, municipios, estados y el país.

10- Niñas, niños y adolescentes.

La protección de las niñas, los niños y los adolescentes es tarea fundamental del estado para garantizar, junto con el entorno familiar y social, su adecuado desarrollo bajo valores que permitan su integración social plena y sean actores en la consecución del bien común general.

De su crecimiento pleno y armónico depende el contar, en un futuro cercano, con una sociedad sana y cimentada en valores. Ellos son nuestra responsabilidad y el compromiso del Partido de la Revolución Democrática apostarle a la nueva generación de ciudadanos.

Por ello impulsaremos una legislación que los proteja de actos de violencia en cualquier entorno en donde algún servidor público tenga intervención, ya sea de salud, de recreación o cualquier otro.

11- Medioambiente.

Un medioambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, de las generaciones presentes y futuras.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

Hoy en día resulta imperioso fortalecer las acciones que busquen mitigar el daño que hacemos al medio ambiente, de tal manera que con acciones sustentables logremos mejoras que permitan la adecuada interacción de las personas con su entorno, respetando los recursos naturales para tener un estado sustentable.

Como una línea de trabajo estableceremos un ajuste a los procedimientos administrativos que permiten sancionar a las personas físicas o jurídico colectivas que mediante su actuar generan un daño al medio ambiente, ello a efecto de establecer procedimientos sencillos y ágiles que permitan concluir en sanciones severas que busquen en primer término, una más efectiva reparación del daño causado y la aplicación de sanciones económicas ejemplares, que inhiban la realización de conductas que en muchos casos, representan daños irreversibles al medio ambiente.

12- Deporte

Hablar de calidad de vida es hablar de deporte y activación física, en el Partido de la Revolución Democrática consideramos al deporte y la activación física como una herramienta indispensable para el desarrollo de la persona, por ello resulta determinante impulsar reformas que propicien la activación física como una obligación de los entes públicos, esto como una acción importante en beneficio de la salud de las personas.

La práctica de deporte además de mejorar la salud de las personas coadyuva en la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adultos, en formación de valores que permiten que nuestra sociedad sea mejor, por ello impulsaremos presupuestalmente acciones que permitan contar con más y mejores espacios deportivos en las colonias y comunidades del estado.

13- Campo.

En el Partido de la Revolución Democrática concebimos al campo y a la ciudad como espacios diferentes pero intrínsecamente complementarios por ello no podemos hablar del desarrollo integral sin que se dé un verdadero desarrollo en el campo, por ello habremos de impulsar a través de esquemas presupuestales y reformas legales, una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, de tal suerte que se



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**

mejoren las condiciones técnicas del campo quintanarroense y se impulsen acciones que permitan la adecuada comercialización de sus productos, a precios justos acordes a su trabajo y esfuerzo.

Especial atención merece el desarrollo humano de los habitantes del campo por ello favoreceremos acciones que propicien su seguridad y el acceso a mayores bienes de conocimiento, capacitación y culturales.

14- Acceso a la educación.

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones.

Asegurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, y promover el mejoramiento cultural en todos los sectores de la población es el firme compromiso del Partido de la Revolución Democrática que se traduce en acciones legislativas que materialicen ese compromiso.

Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática seguiremos generando el marco jurídico que permita que todas las niñas y niños, los jóvenes y los adultos que así lo decidan, accedan a espacios educativos que les permitan formarse y desarrollarse plenamente.

Vigilaremos que el presupuesto que el Estado destine a la enseñanza en todos sus grados, sea objeto de una justa y racional distribución, atendiendo a las necesidades regionales y a las de los diversos sectores de la población.



**DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2020 - 2023**